

Santillana del Mar, del P.K. 0,000 al P.K. 1,200. Tramo: Variante de Santillana del Mar - Suances.

- c) Lugar de ejecución: Cantabria.
  - d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.530.010,21 €.
  5. Garantía provisional. 190.600,20 €.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria.
    - b) Domicilio: Calle Peña Herbosa, 29.
    - c) Localidad y código postal: Santander 39003.
    - d) Teléfono: 942.20.71.20.
    - e) Telefax: 942.20.71.62.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de diciembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y provisional: Ver pliego.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 11 de diciembre de 2006, hasta las 13 horas.
  - b) Documentación a presentado: Ver pliego.
  - c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
  - e) Admisión de variantes: no se admiten.
9. Apertura de Ofertas.
  - a) Entidad: La indicada en el apartado 6.
  - b) Fecha: Se indicará a través del tablón de anuncios.
  - c) Hora: 10,00.

10. Gastos del anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 20 de octubre de 2006.

Santander, 2 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, Sociedad Limitada, José María Mazón Ramos.—65.809.

## GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA).
  - b) Número de expediente: 2.03.01.03.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: «Servicio de explotación de la Planta de compostaje de residuos vegetales y lodos de depuración de Villanueva de la Cañada».
  - b) División por lotes: No procede.
  - c) Plazo de ejecución: Cuatro años, prorrogables por otros cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - c) Forma: Concurso privado.
4. Importe total: Indeterminado.
5. Garantía provisional: 50.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Gedesma.
  - b) Domicilio: Calle Silva 1, 3.ª planta.
  - c) Localidad: Madrid, 28013.
  - d) Teléfono: 91 451 71 00.

7. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 2006.
  - b) Hora: 11:00 horas.
  - c) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el Pliego de Bases.
  - d) Lugar de presentación: Sede de Gedesma.
8. Apertura de ofertas:
  - a) Lugar: Sede de Gedesma.
  - b) Fecha: 18 de diciembre de 2006.
  - c) Hora: 10:30 horas.
9. Gastos de los anuncios: Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—Consejero Delegado, Carlos Rivero Moreno.—65.854.

## METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio por el que se convoca subasta para la adjudicación de los contratos de suministro de energía eléctrica de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», para el año 2007*

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, 28007 Madrid (España), teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00, e-mail: uni\_aprovisionamiento@mail.metromadrid.es.
2. Naturaleza del contrato: Suministro.
3. Lugar de entrega: En los puntos de consumo que se indican en el pliego de prescripciones técnicas.
4. Naturaleza y cantidad de los suministros:
  - a) Naturaleza del suministro: Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo distribuidos en la Red que explota «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», a niveles de tensión de 45 y 15 kV y de baja tensión.
  - b) Volumen de la oferta: Los consumos de energía estimados para el año 2007, por cada lote son los siguientes:
    - Lote 1 (suministro a 45 kV distribuidor Iberdrola): 77.487.062 kWh.
    - Lote 2 (suministro a 45 kV distribuidor Unión Fenosa): 50.666.515 kWh.
    - Lote 3 (suministro a 15 kV distribuidor Iberdrola): 203.089.313 kWh.
    - Lote 4 (suministro a 15 kV distribuidor Iberdrola): 98.558.520 kWh.
    - Lote 5 (suministro a 15 kV distribuidor Unión Fenosa): 165.630.956 kWh.
    - Lote 6 (suministro a 15 kV distribuidor Unión Fenosa): 122.094.097 kWh.
    - Lote 7 (suministro a BT distribuidor Iberdrola): 6.254.945 kWh.
    - Lote 8 (suministro a BT distribuidor Iberdrola): 2.393.877 kWh.
    - Lote 9 (Suministro a BT distribuidor Unión Fenosa): 4.517.917 kWh.
    - Lote 10 (Suministro a BT distribuidor Unión Fenosa): 2.092.230 kWh.

Los licitadores podrán presentar ofertas para cada uno de los puntos de suministro individualmente que conforman un lote, pudiendo presentar para uno, varios o la totalidad de los lotes. No se admitirán ofertas para aquellos lotes que no se hayan ofertado la totalidad de los puntos de suministro que conforman el lote. Las cifras indicadas en el párrafo anterior, deben entenderse como orientativas, pudiendo sufrir variación en función de las condiciones de la explotación de la red ferroviaria (volumen de tráfico que se preste, transferencia de consumos entre distintas subestaciones, etc.). El oferente deberá garantizar el suministro de energía en los valores indicados para cada uno de los puntos y establecerá los límites de consumo dentro de los cuales registrarán los precios ofertados.

- c) No procede.
5. Para servicios: No procede.
6. Posibilidad de variantes: No procede.
7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No procede.
8. Plazos de ejecución del suministro: Un año, dando comienzo a las cero horas del día 1 de enero de 2007

y finalizando a las veinticuatro horas del 31 de diciembre de 2007.

9. Dirección a la que se pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138, 2.ª planta, 28007 Madrid, España. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», invitará a las empresas interesadas, a retirar los pliegos de condiciones para poder presentar su oferta en formato electrónico, a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada empresa a la que accederá a través del acceso a proveedores visible en la página web de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» (<http://www.metromadrid.es/>).

10. a) Fecha límite de envío de recepción de las ofertas: A las 12:00 horas del día 11 de diciembre de 2006. Las ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que haya asignado previamente el oferente y a la que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente citada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, según la Ley de Firma Electrónica 59/2003. Para el caso de empresas extranjeras se dará acceso a la aplicación facilitando «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» número de usuario y «password».

10. b) Dirección a la que deben enviarse: Las ofertas se presentarán, en todos los casos, salvo excepciones, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada empresa invitada a la que se accederá a través del acceso a proveedores visible en la página web de Metro ([www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es) «<http://www.metromadrid.es/>»), en horario comprendido entre las 7:00 horas y las 19:00 horas en todos los días laborales, según el calendario laboral fijado por la Comunidad de Madrid, antes de las 12:00 horas del día 11 de Diciembre de 2006. Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente y a la Metro haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente mencionada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT. Según la Ley de Firma Electrónica 59/2003 Metro no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Toda la documentación ha de presentarse en forma de un único fichero informático, no superior a 30 Mb, salvo excepciones justificadas por el tamaño de los archivos. En este último caso se admitirá el menor número de ficheros necesarios para poder presentar la oferta completa. La información deberá estar en un formato que garantice la inalterabilidad (PDF, JPG, TIFF, etc.) o, en su defecto, estar protegido por alguna contraseña.

10. c) Lengua en que deben redactarse: En castellano; caso de presentarse en otro idioma se adjuntará con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. No procede.
12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional: Aval de licitación, por importe de 12.000,00 euros, según modelo que se facilitará junto con las invitaciones a licitar a las empresas seleccionadas. Esta garantía será única, independientemente de los lotes a los que el oferente esté interesado en ofertar.

Definitiva: Aval por importe del 4 por 100 de la previsión de importe del consumo anual de los lotes adjudicados, reflejado en el contrato, según modelo incluido en los pliegos de condiciones.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: La facturación se realizara en periodos de meses naturales y por mensualidades vencidas, abonándose las mismas a los 120 días fecha factura. Se desglosarán en la factura todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

«Metro de Madrid Sociedad Anónima» tiene establecido un sistema de pago con sus proveedores por medio de «confirming», por lo que éstos podrán recurrir a éste sistema si desean aceptar el anticipo de todas o algunas de las facturas, de acuerdo al procedimiento establecido entre «Metro de Madrid Sociedad Anónima», y la entidad Financiera.

14. Forma jurídica que deberá adoptar el contratista: No procede.

15. Condiciones mínimas, que deberá cumplir la empresa interesada para la presentación de oferta: Las empresas oferentes presentarán junto con su oferta la acreditación de inscripción en la Sección 2.ª del Registro